Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

JUNTA DIRECTIVA

ACTA Nº 1226

Acta de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **26 de septiembre de 2024**.

- **Modo de celebración**: Vídeoconferencia
- **Asistentes:**
  1. D. Alberto Ayora Hirsch – Presidente
  2. D. José Mª Nasarre Sarmiento-Vicepresidente de Proyección Social
  3. D. Iñigo Ayllón Navarro – Vicepresidente Deportivo
  4. Dña. Reyes de Miguel Renedo – Vicepresidenta Igualdad
  5. Dña. Gael González Allona - Secretaria General. Actúa como Secretaria
  6. D. David Molero López- Barajas – Vocal de formación e investigación en deportes de montaña
  7. D. Alberto Sánchez Hernández – Vocal delegado Protección del menor
  8. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Legal (INVITADO)
  9. D. Lluís Giner Arnabat-Director Técnico (INVITADO- Equipo Profesional FEDME)
  10. Dña. Pilar Jaimez Peloche- Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME) (online)
- **Orden del día**
  1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
  2. Aprobación, si procede, de las actualizaciones realizadas en el Censo Inicial tras su periodo de exposición (19 julio-7 agosto) e integración de las licencias últimos meses.
  3. Aprobación, si procede, del procedimiento de reconocimiento de los TAN.
  4. Aprobación, si procede, del Calendario Electoral Definitivo.
  5. Aprobación, si procede, de la introducción del voto electrónico como sistema devotación no presencial alternativo al voto por correo (art. 34 Reglamento Electoral).
  6. Anuncio de la próxima disolución de Junta Directiva tras la convocatoria de elecciones.
  7. Ruegos y preguntas.
  8. Aprobación, si procede, del acta de la sesión actual.
- **Duración**: 1h 13’ (17:05h – 18:18 h)

El Sr. Ayora agradece a los/as presentes su asistencia a la reunión.

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

   1.1. Se da por aprobada el Acta nº 1224 de 12 de septiembre de 2024.

   A favor: 4
   En contra: 0
   Abstención: 1 (Sra. De Miguel)

   ACUERDO: Aprobar el Acta nº 1224 de 12 de septiembre de 2024.

2. **Aprobación, si procede, de las actualizaciones realizadas en el Censo Inicial tras su periodo de exposición (19 julio-7 agosto) e integración de las licencias últimos meses.**

   2.1. En primer lugar, la Sra. González explica que durante un periodo de verano estuvo disponible en la web para su consulta, reclamaciones, etc. Explica las peticiones y/o reclamaciones que se recibieron

al censo inicial. Además se ha actualizado con los datos de licencias emitidas entre el censo inicial y el que debe ser el provisional. Asimismo, se han incorporado los DAN que se publicaron en el BOE a inicios de agosto. Asimismo explica que estos cambios no afectarían al reparto de representantes.

2.2. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de los presentes las actualizaciones al Censo Inicial.

ACUERDO: Aprobar las actualizaciones al Censo Inicial.

3. Aprobación, si procede, del procedimiento de reconocimiento de los TAN.

3.1. La Sra. González explica que consideran que debería habilitarse esta figura y, por ello, se realizó la consulta al CSD. No somos la única federación con este dilema por ello ha hecho llegar a los miembros de la Junta la respuesta que nos hicieron llegar al respecto. La única manera de acreditar esta condición sería elaborar un modelo para que el deportista de alto nivel lo acredite.

3.2. Se debate la cuestión y los requisitos que deberían cumplirse, periodicidad, si es físicamente o no, si debe realizar la programación, etc.

3.3. Tras introducir unas pequeñas modificaciones propuestas por la Junta Directiva, ésta aprueba por unanimidad el procedimiento de reconocimiento de los TAN.

ACUERDO: Aprobar el procedimiento de reconocimiento de los TAN.

4. Aprobación, si procede, del Calendario Electoral Definitivo.

4.1. La Sra. González explica las modificaciones que se han realizado respecto al provisional para tener en cuenta algunos plazos como, por ejemplo, la no coincidencia con competiciones o los días inhábiles del periodo navideño.

4.2. La Junta Directiva aprueba por unanimidad el Calendario Electoral Definitivo.

ACUERDO: Aprobar el Calendario Electoral Definitivo.

5. Aprobación, si procede, de la introducción del voto electrónico como sistema devotación no presencial alternativo al voto por correo (art. 34 Reglamento Electoral).

5.1. La Sra. González comenta que hay que valorar si se introduce o no esta posibilidad.

5.2. El Sr. Nasarre piensa que es muy arriesgado, no sabe si puede desvirtuar el resultado final.

5.3. La Sra. De Miguel comenta que podría facilitar la participación pero le preocupa que puede significar en volumen de trabajo, seguridad de los votos, etc.

5.4. La Sra. González comenta que esto sería llevado a cabo por una empresa especializada en esta cuestión. No obstante, existe un riesgo jurídico mayor.

5.5. Se debaten los pros y los contras de esta opción. ¿Cuándo deberían votar? ¿Cómo debe solicitarse?, etc.

5.6. La Junta Directiva vota por unanimidad a favor de la introducción del voto electrónico como sistema de votación no presencial alternativo al voto por correo.

ACUERDO: Aprobar la introducción del voto electrónico como sistema de votación no presencial alternativo al voto por correo

6. <u>Anuncio de la próxima disolución de Junta Directiva tras la convocatoria de elecciones.</u>

6.1. La Sra. González informa que la Junta Directiva quedará disuelta tras la convocatoria de las elecciones.

6.2. El Sr. Ayora informa que en la última Comisión Delegada se designaron los miembros de la Comisión Gestora que quedará constituida con la convocatoria de las elecciones.

6.3. La Sra. González también informa que se eligió a los miembros de la Junta Electoral, aunque uno de los suplentes no ha aceptado el nombramiento y en la reunión de Comisión Delegada que se celebrará mañana hay que designar un nuevo miembro suplente.

7. <u>Ruegos y preguntas.</u>

No existen

8. <u>Aprobación, si procede, del acta de la sesión actual.</u>

Tras la exposición del borrador del acta, la junta directiva aprueba el acta de la sesión actual.

ACUERDO: Aprobar el acta de la sesión actual.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:18

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L

Firmado digitalmente por NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L
Fecha: 2024.09.26 18:23:32 +02'00'

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General